

	GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.	DOCUMENTO PS-F-GDADEP-003
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 0
		Página 1 de 4

Proceso / Proyecto: CONTRATO No.110-00129-247-0-2020. INTERVENTORIA: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DADEP-LP-494-2019"

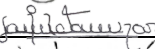
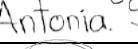
Tipo de reunión: Presencial

Acta No: 114

Lugar: Defensoría del Espacio Público - DADEP

Fecha: 21 de Julio del 2022

Participantes:

Nombre	Cargo	Empresa	Firma
Maria Fernanda Carrillo	Contratista	DADEP	
Rosalba Moreno Zuluaga	Directora Interventoría	Grupo Interdiseños	
Diego Fernando Peña Rincón	Ingeniero Residente	Grupo Interdiseños	
Manuel Ignacio Vanegas B	Dirección Técnica	Transmilenio S. A	
Maria Antonia Salamanca	Dirección Técnica	Transmilenio S. A	
Pedro Simon Savelli Carrillo	Dirección Técnica	Transmilenio S. A	

Objeto de la reunión:

Reunión Cronograma Otro Si N°05

Lectura Acta anterior y posibles observaciones a la misma:

Verificación desarrollo actividades según acta anterior:

Compromiso	Responsable	Fecha Cumplimiento	Observaciones
1.			
2.			
3.			

Orden del día:

1.

 GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.	GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.	DOCUMENTO PS-F-GDADEP-003
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 0
		Página 2 de 4

Desarrollo de los temas:

a). En las mesas de trabajo que se realizó en compañía del Dadep, TMSA y la interventoría, se efectuaron las verificaciones de los corredores que se establecieron para el cronograma de visitas para la instalación del nuevo mobiliario de la siguiente forma:

1. Avenida NQS entre la calle 92 hasta la Autopista Sur
2. Calle 26 entre el Aeropuerto y la Avenida NQS
3. Carrera 9 entre la Calle 100 hasta la Calle 160
4. Carrera 19 entre la calle 98 hasta la calle 163
5. Calle 63 entre Avenida Cali hasta la Avenida Rojas
6. Avenida Suba entre la Calle 80 hasta el centro comercial Plaza Imperial
7. Calle 72 entre la Carrera 15 hasta la Transversal 106
8. Avenida Esperanza entre Corferias hasta Calle 100
9. Terminal de Transporte
10. Carrera 15 entre la calle 72 hasta la calle 125
11. Carrera 50 entre Avenida 1 de mayo hasta la calle 63

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece las siguientes cantidades que se deberán programar para la revisión de los paraderos en compañía de TMSA, el concesionario e interventoría:

Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Total
363	67	39	469

b). De conformidad con el Otrosí 5, el cronograma de instalación del nuevo mobiliario es el siguiente:

4.1.1 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE PARADEROS

Tipología	Canti- dad re- querida	Años de instalación	Canti- dad a instalar
Paradero Tipo 1: con Módulo Reemplazo de los M-10 instalados en 2001	1.655	Instalación 2: Se llevará a cabo en un período de 12 meses comprendidos entre el 11 de agosto de 2022 y el 10 de agosto de 2023.	510
Paradero Tipo 2: Solo Tótem Paradero con el Tótem del SITP	714	Instalación 2: Se llevará a cabo en un período de 12 meses comprendidos entre el 11 de agosto de 2022 y el 10 de agosto de 2023.	510
Paradero tipo 3: Paradero solo señal	1.297	Instalación 2: Se llevará a cabo en un período de 12 meses comprendidos entre el 11 de agosto de 2022 y el 10 de agosto de 2023.	1.297

Teniendo en cuenta lo anterior, DADEP, TMSA e Interventoría definieron el siguiente cronograma de instalación del nuevo mobiliario de acuerdo a las visitas realizadas entre TMSA, el concesionario y la interventoría:

		PROGRAMACION MENSUAL DE INSTALACION DE PARADEROS											
TIPOLOGIA	PUNTOS	sep-22				oct-22				nov-22			
TIPO 1	50	5				15				30			
TIPO 2	10	4				6				0			
TIPO 3	120	20				40				60			
TOTAL, PARADEROS	180	29				61				90			

Estas Cantidades están establecidas en el cuadro de Excel anexo a esta acta.

Ahora bien, al considerar que el numeral 4.1 del Anexo Técnico establece que previo a la instalación el concesionario debe considerar estudios de:

- Topografía y servicios
- Redes eléctricas y de cableado óptica
- Programa de desarrollo de los trabajos
- Control de calidad

Así mismo, de conformidad con el numeral 4.2.2 los parámetros para la instalación del mobiliario urbano son:

- Diagnóstico sitio para la instalación
- Delimitación del área a intervenir
- Adecuación del Espacio Público
- Instalación

Y finalmente, se deben tramitar los respectivos permisos para la instalación del mobiliario, servicios eléctricos y telecomunicaciones necesarios para el funcionamiento del mobiliario; la Interventoría recomienda que se otorgue un término razonable para el desarrollo de todos los anteriores preliminares el cual debe ser entre el 11 y el 31 de agosto de 2022.

Según el anexo técnico el concesionario tiene la necesidad de adecuar 3.404 zonas duras o tapetes en los paraderos existentes, que comprende construcción total y/o reconstrucción y/o rehabilitación según condiciones particulares solicitadas por TMSA para la instalación del mobiliario nuevo.

Siendo, así las cosas, se establecen para la conformación de zona dura los paraderos que están establecidos en el archivo de Excel Listado de Tipología - Cronograma de Instalación Otrosí N° 05, que fue requerido por TMSA para estos paraderos.

Se fija instalación de prototipos para el 15 de Agosto de 2022.

 GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.	GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.	DOCUMENTO PS-F-GDADEP-003
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 0
		Página 4 de 4

Temas o Actividades a desarrollar		
Temas	Responsable	Fecha

Fecha próxima reunión:

Preparada por: Grupo Interdiseños Fecha: 22 de julio de 2022 Firma: 
--